

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

LISTA de aspirantes a ocupar el cargo de Consejero de la Judicatura Federal del veinticuatro de febrero de dos mil catorce al veintitrés de febrero de dos mil diecinueve, que cumplen los requisitos previstos en el punto segundo del Acuerdo número 1/2014, de trece de enero de dos mil catorce, del Tribunal Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, aprobada en la sesión celebrada el jueves treinta de enero de dos mil catorce.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

LISTA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE AL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO NÚMERO 1/2014, DE TRECE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

- | | |
|---|-------------------------------------|
| 1. Benítez Pimienta Jorge Humberto | 23. Loranca Muñoz Carlos |
| 2. Campuzano Gallegos Adriana Leticia | 24. Luna Castro José Nieves |
| 3. Cárdenas Ramírez Francisco Javier | 25. Mariche De la Garza Vicente |
| 4. Cardoso Chávez Javier | 26. Martínez Andreu Ernesto |
| 5. Castañón León Wilfrido | 27. Martínez Hernández Urbano |
| 6. Cedillo Orozco Arturo | 28. Mercado López Héctor Arturo |
| 7. Ceja Ochoa Antonio | 29. Meza Fonseca Emma |
| 8. Cruz Ramos Jorge Antonio | 30. Meza Pérez Jorge |
| 9. De Alba de Alba José Manuel | 31. Ojeda Bohórquez Ricardo |
| 10. Domínguez Peregrina Pablo | 32. Piña Hernández Norma Lucía |
| 11. Edén Wynter García Jorge Enrique | 33. Reyes Contreras Eugenio |
| 12. Farrera Villalobos Jorge | 34. Reyes Rosas Reynaldo Manuel |
| 13. Franco Luna Juan José | 35. Rodríguez Carrillo Silverio |
| 14. González Baltierra Salvador | 36. Roldán Velázquez Alejandro |
| 15. González Loyola Pérez José Patricio | 37. Romero Montalvo Agustín |
| 16. Guzmán Wolff Ricardo | 38. Ronzon Sevilla Carlos |
| 17. Hernández Fonseca Julio Humberto | 39. Sánchez Valencia Rubén Arturo |
| 18. Hernández Granados Edna Lorena | 40. Sandoval López Francisco Javier |
| 19. Hernández Orozco Horacio Armando | 41. Silva García Jesús Alfredo |
| 20. Larios Velázquez Iván Benigno | 42. Tafoya Hernández J. Guadalupe |
| 21. López Benítez Lilia Mónica | 43. Temblador Vidrio Rosa María |
| 22. López Ramos Neófito | 44. Trejo Orduña José Juan |
| | 45. Trujillo Salceda José Miguel |

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CERTIFICA: QUE ESTA LISTA DE ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DE CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE AL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO NÚMERO 1/2014, DE TRECE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, fue aprobada por el Tribunal Pleno en Sesión Privada celebrada el jueves treinta de enero de dos mil catorce, por unanimidad de once votos de los señores Ministros Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, José Fernando Franco González Salas, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Luis María Aguilar Morales, Sergio A. Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas, Alberto Pérez Dayán y Presidente Juan N. Silva Meza.- México, Distrito Federal, a treinta de enero de dos mil catorce.- Rúbrica.

EL LICENCIADO **RAFAEL COELLO CETINA**, SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CERTIFICA: Que esta copia fotostática constante de dos fojas útiles concuerda fiel y exactamente con el original de la LISTA DE LOS ASPIRANTES A OCUPAR EL CARGO DEL CONSEJERO DE LA JUDICATURA FEDERAL DEL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL CATORCE AL VEINTITRÉS DE FEBRERO DE DOS MIL DIECINUEVE, QUE CUMPLEN LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL PUNTO SEGUNDO DEL ACUERDO NÚMERO 1/2014, DE TRECE DE ENERO DE DOS MIL CATORCE, DEL TRIBUNAL PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, APROBADA EN LA SESIÓN CELEBRADA EL JUEVES TREINTA DE ENERO DE DOS MIL CATORCE EN TÉRMINOS DEL REFERIDO ACUERDO, que obra en la sección de instrumentos normativos del archivo de esta Secretaría General de Acuerdos y se expide para su difusión. México, Distrito Federal, a treinta de enero de dos mil catorce.- Rúbrica.